



INFORME DE RESULTADOS

CONSULTA CIUDADANA RESPECTO A EVENTOS DE CALOR

I. Antecedentes de la consulta

- **Fecha de realización:** 20 de diciembre de 2024 - 10 de febrero de 2025
- **Modo:** Consulta Ciudadana Virtual a través de redes sociales
- **Participantes:** Ciudadanía en general
- **Organiza:** Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)

II. Introducción

En un contexto de cambio climático, Chile enfrenta cada vez más eventos de calor intenso o extremo, afectando la calidad de vida de la población y aumentando los riesgos para la salud. En cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana y sus mecanismos, SENAPRED ha impulsado esta consulta con el fin de recoger la percepción de la ciudadanía sobre esta amenaza inminente y evaluar las acciones que deben tomar los integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) para mitigar sus efectos.

Los resultados de esta consulta servirán como insumo clave para reformular, implementar y mejorar la planificación, la toma de decisiones y las recomendaciones de SENAPRED ante eventos de calor.

III. Objetivo de la consulta ciudadana

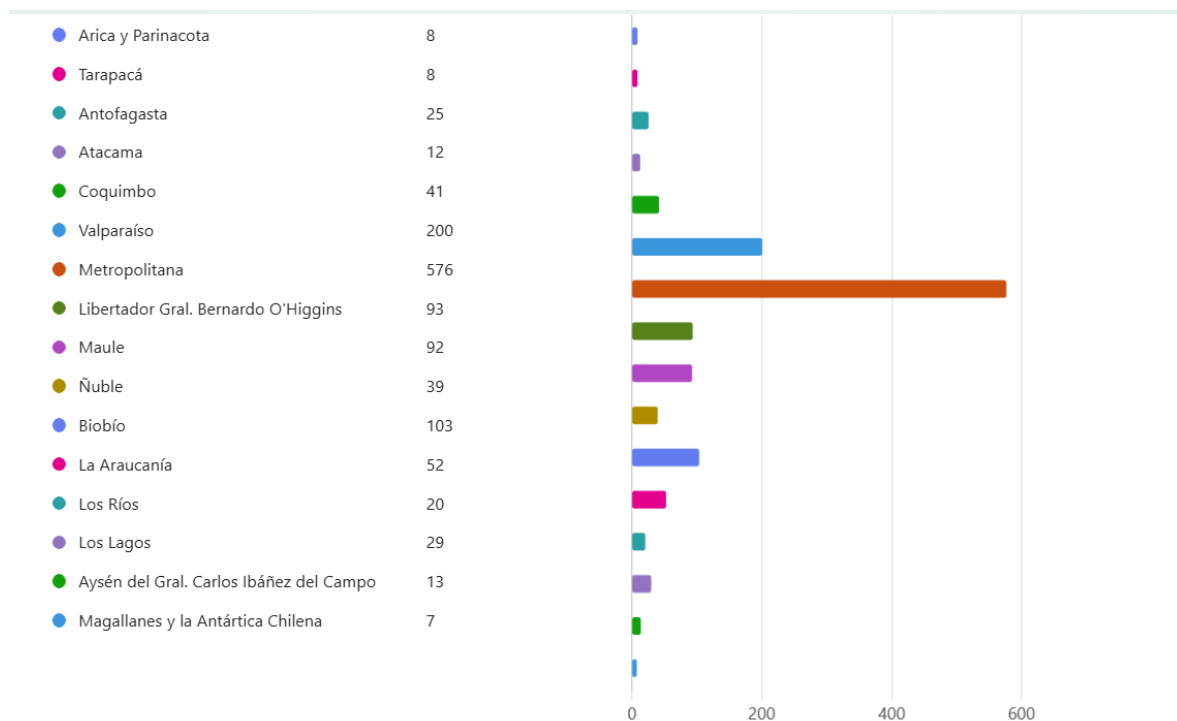
El propósito principal de esta consulta es conocer cómo la ciudadanía aborda la amenaza por eventos de calor, identificar sus principales preocupaciones y determinar qué acciones considera prioritarias dentro del quehacer del SINAPRED.

Los hallazgos obtenidos permitirán fortalecer las estrategias de gestión del riesgo y mejorar la difusión de información preventiva y de respuesta ante esta amenaza.

III. Resultados

1. Participación por región:

La consulta contó con la participación de un amplio espectro de la ciudadanía, alcanzando 1.318 respuestas provenientes de todas las regiones del país. Destacan la Región Metropolitana con 576 respuestas (43%), la región de Valparaíso con 200 respuestas (15%), Biobío con 103 respuestas (7.8%) y O'Higgins con 93 respuestas (7%) como las zonas con mayor participación. En género, 714 de las personas encuestadas indicaron género femenino (54.1%), 588 personas señalaron género masculino (44.6%) y 16 personas prefirieron no decirlo (1.3%)



La consulta ciudadana incorporó siete preguntas con alternativas. La información obtenida fue la siguiente:

2. En relación con la pregunta: Conocimiento sobre planes de acción ante calor extremo:

- Un **64%** de los encuestados indicó que **no conocía** la existencia de un plan relacionado con la amenaza de calor extremo.
- Un **36%** manifestó estar informado sobre esta planificación.

Este hallazgo evidencia la necesidad de fortalecer la comunicación y difusión de las estrategias de prevención y respuesta ante eventos de calor extremo.

3. ¿Sabía usted que existe un plan relacionado a la amenaza de calor extremo? *

[Más detalles](#)



3. En relación con la pregunta: Grupos más vulnerables ante el calor intenso:

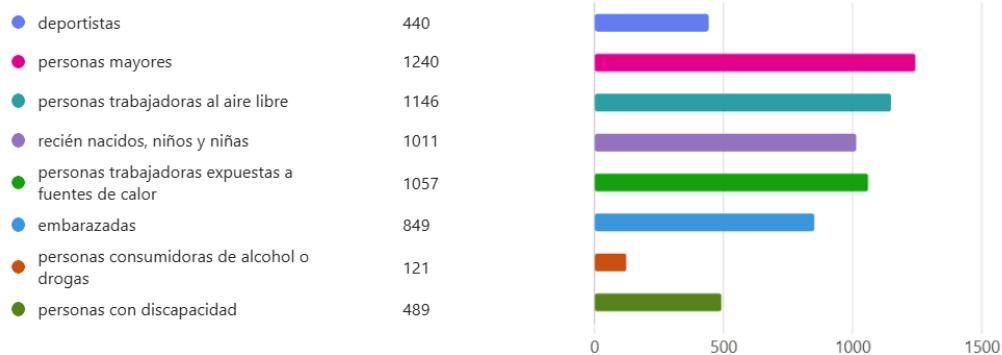
Los encuestados identificaron a los siguientes grupos como los más vulnerables ante esta amenaza:

- **Personas mayores** (1.240 menciones)
- **Personas trabajadoras al aire libre** (1.146 menciones)
- **Personas trabajadoras expuestas a fuentes de calor** (1.057 menciones)
- **Recién nacidos, niños y niñas** (1.011 menciones)
- **Embarazadas** (849 menciones)

Estos datos reafirman la necesidad de implementar medidas específicas dirigidas a estos segmentos poblacionales.

4. ¿Cuáles considera usted que son los grupos que pueden resultar más vulnerables ante la condición de calor intenso? (seleccione 5)

[Más detalles](#)

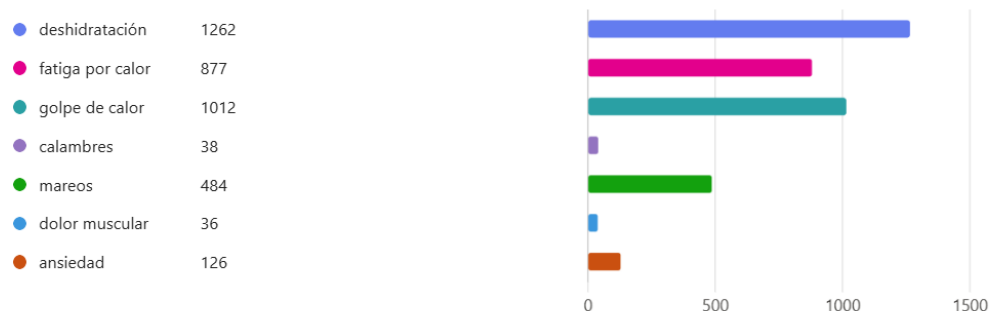


4. En relación con la pregunta: Cuáles son los principales riesgos para la salud ante el calor intenso:

Los participantes identificaron los siguientes riesgos como los más relevantes:

- **Deshidratación** (1.262 menciones)
- **Golpe de calor** (1.012 menciones)
- **Fatiga por calor** (877 menciones)
- **Mareos** (484 menciones)
- **Ansiedad** (126 menciones)

5. ¿Cuáles considera usted que son los principales riesgos para la salud de las personas ante el calor intenso? (Seleccione 3)* [Más detalles](#)



5. Prioridades en la gestión del riesgo por eventos de calor:

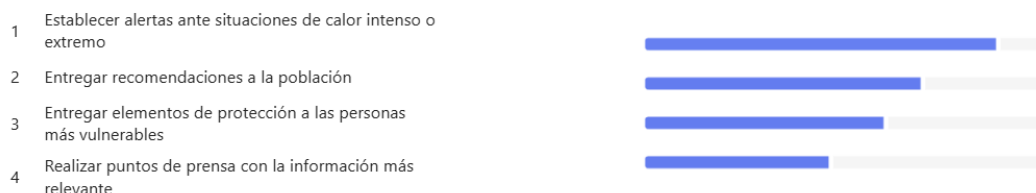
Se pidió a los encuestados ordenar por importancia cuatro acciones dentro del eventual quehacer de SENAPRED ante la amenaza de calor. El orden de priorización fue el siguiente:

1. **Establecer alertas ante situaciones de calor intenso o extremo.**
2. **Entregar recomendaciones a la población.**
3. **Entregar elementos de protección a las personas más vulnerables.**
4. **Realizar puntos de prensa con la información más relevante.**

Estos resultados muestran que la ciudadanía prioriza la alerta temprana y la educación preventiva sobre la mera difusión informativa en medios.

6. Ordene por importancia a las siguientes 4 actividades que usted cree que podrían estar relacionadas con el quehacer de SENAPRED ante la amenaza de calor, donde la primera es la más importante y la última es la menos importante.

[Más detalles](#)



6. Canales de información preferidos:

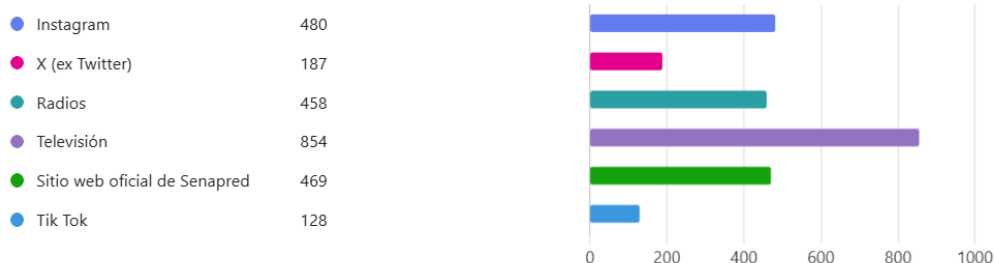
Cuando se consultó por los medios de comunicación preferidos para recibir información sobre la amenaza de calor, las respuestas fueron:

1. **Televisión** (854 menciones)
2. **Instagram** (480 menciones)
3. **Sitio web oficial de SENAPRED** (469 menciones)
4. **Rádios** (458 menciones)
5. **X (ex Twitter)** (187 menciones)
6. **TikTok** (128 menciones)

Estos datos evidencian la importancia de los medios tradicionales como la televisión y la radio, pero también la creciente relevancia de las redes sociales en la difusión de mensajes preventivos.

7. Indique por qué vía le gustaría informarse de recomendaciones ante la amenaza de calor (marque 2)

[Más detalles](#)



V. Conclusiones generales:

1. La consulta ha revelado una **baja percepción de conocimiento** sobre planes de acción ante el calor extremo, lo que resalta la necesidad de campañas informativas más efectivas.
2. La ciudadanía prioriza la **alerta temprana** y la entrega de información clara y accesible como acciones clave para enfrentar esta amenaza.
3. Es fundamental fortalecer las estrategias de **difusión en televisión y redes sociales**, asegurando que la información llegue de manera efectiva a todos los segmentos de la población.
4. Se recomienda el diseño de **acciones focalizadas para los grupos más vulnerables**, considerando medidas específicas para trabajadores expuestos al calor, adultos mayores, niños y embarazadas.

Este informe servirá como base para mejorar las estrategias de SENAPRED en la gestión del riesgo ante eventos de calor extremo, alineando sus acciones con las necesidades y percepciones de la ciudadanía.